

GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:
UACI de Hospital Neumológico	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	san salvador 15 de Marzo del 2018	No.Orden:79/2018
----------------	--	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	
FALMAR, S. A. DE C. V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--INSUMOS MEDICOS.	-	-
60	Litro	COD: 11800010 Alcohol etílico desnaturalizado 90-95 grados, envase de 1 litro, descartable OFRECE: Alcohol etílico 90 grados desnaturalizado , frasco x 1 litro, descartable , Marca Falmar , origen El Salvador vence. no menor de 18 meses	\$3.00	\$180.00
4	Cada Uno	COD: 11800060 Jabón de gluconato de clorhexidina al 4% sin dispensador , envase de 5 litros. OFRECE: Lorhexidina jabón liquido 4%, gluconato de clorhexidina al 4% garrafa de 5 litros Marca Falmar, Orig. El Salvador, vence. no menor de 18 meses	\$40.00	\$160.00
-	-	TOTAL.....	-	\$340.00

SON: trescientos cuarenta 00/100 dolares

OBSERVACION: HORARIOS DE RECEPCION: de Lunes a Viernes de 8:00 AM. A 12:00 M. contactar con Lic. Raúl Arnoldo Ortiz jefe de almacén AREA SOLICITANTE División de Enfermería Licda. María Emilia Meléndez de Ávila INCLUIR EN LA FACTURA No. De orden de compra, No. De compromiso presupuestario No. _____ y reflejar la retención del 1% IVA. FAVOR VER REVERSO DE ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General, Tiempo de entrega 15 dias habiles posterior a la recepcion de la orden de compra, Solicitud No. 200, 201 Fdo. Generales. EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES LICDA. CARMEN LUCILA RIVAS SUBJEFE DE ENFERMERIA QUIEN SERA LA CONTRA PARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:

<p>ADMINISTRACION</p> <p style="text-align: center;"> Titular Designado</p>	<p style="text-align: center;"></p>
<p>AREA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: center;"> ENFERMERA SUPERVISORA</p>	<p style="text-align: center;"> FALMAR, S.A. de C.v. Suministrante</p>

Elaborado por: pvasquez

LAIP

ESTE DOCUMENTO FUE
DISTRIBUIDO EL DIA
19 MAR 2018